



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(24 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2416** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100024198000

CONTRIBUYENTES, ARIZA * ANGEL MARIA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **0**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 41 12A 10 VDA LA MANGA**

RECURSOS: Contra la resolución **2416** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.

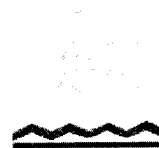
DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 12 DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atm al usuario:
www.servientrega.com PBX: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 30 / 10 / 2019 10 : 03

Fecha Prog. Entrega: 31 / 10 / 2019



GUIA No. 204955521

CODIGO SER SER10576 / SER90175

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

telefono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1 Desconocido	/ / /	-----
2 Rehusado	/ / /	-----
3 No reside	/ / /	-----
No reclamado	/ / /	-----
Dirección errada	/ / /	-----
Otro (indicar cual)	/ / /	-----

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBO A CONFIRMACIÓN (NOMBRE, FECHA, SELLO Y D.I.)

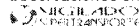
GUIA No. 204955521



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
	C 41 12A 10 VDA LA MANGA			
	Nombre: ARIZA ANGEL MARIA			
	Teléfono: 7702040			
	País: COLOMBIA			
	email:			
	D.I./NIT: LO2416			
	Cód. Postal: 152210			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

No Ref2:

Quién Recibe:

No. Factura:

No. Ref1

DG-6-CL-IDM-F-68 V4



Radicado No: 20191700171341
 Remite: ADMINISTRADOR ORFEO
 Destino: ARIZA ANGEL MARIA
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-25 11:37 Cód ver: 120dc
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

S.C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No. 2416 Fecha: 17/10/2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	ARIZA ANGEL MARIA, GRANDOS MENDIVELSON GLORIA FAIDI
NIT o CC:	19442313, 46381096
Predio Numero:	000100024198000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 41 12A 10 VDA LA MANGA
DIRECCION DE COBRO	C 41 12A 10 VDA LA MANGA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, ARIZA ANGEL MARIA, GRANDOS MENDIVELSON GLORIA FAIDI, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit No. 19442313, 46381096. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.000100024198000 ubicado en la Dirección C 41 12A 10 VDA LA MANGA, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2015 7	4.333.000	103.831	136.398	0	0	0	2.377	242.294
2016 7	5.273.000	106.946	106.870	0	0	0	2.139	217.955
2017 8	5.736.000	94.416	65.857	0	0	0	1.888	162.201
2018 8	5.756.000	94.716	36.205	0	0	0	1.894	132.815
TOTALES =>		399.909	347.355	0	0	0	7.995	755.265

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó:  Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 54 Apto. Medición #1359
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
 03 NOV 2019
 Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168.60 g.
 SECRETARIA

Fecha: 7 / 11 / 2019 09 : 24

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228034

CÓDIGO SER: /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---				_____
---	---	---				_____
---	---	---				_____
---	---	---				_____
---	---	---				_____
---	---	---				_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2053228034



FECHA Y HORA DE ENTREGA

19:23:00

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

Dice Contener: 2049555521

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

Vr. Flete:

Vr. Sobre flete:

Vr. Total:

VOL: 0 / 0 / 0

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

No. Remisión:

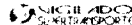
No. Sobreporte:

Quien Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

DESTINATARIO
 GESTION JUDICIAL
 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA

Observaciones en la entrega:





SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

**Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL**



1415207

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2049555521	Fecha de Envío	30	10	2019
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	ARIZA ANGEL MARIA C 41 12A 10 VDA LA MANGA		
	Dirección	C 41 12A 10 VDA LA MANGA	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		30	10	2019

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE	COMUNICADO

**SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL**

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> <i>Edgar Alva</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	7	11	2019	9	23	2053228034
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2